



**Secretaría Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 61**

En Monte Patria, siendo las 10:05 horas del día 7 de Agosto de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Presidente(s) del Concejo Sr. René Chepillo Salinas y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Alcalde(s), Sr. Robinson Lafferte Cortés y Director de Jurídica, Sr. Juan Guzmán Zúñiga.

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 60 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 Y VOTACION ACTA RESPECTIVA;**
- 2. PRESENTACIÓN 2° INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL SR. PABLO BARRANTES**
- 3. VOTACIÓN APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES:**
  - **CARNAVAL DE LOS RÍOS**
  - **FESTIVAL DE LA CANCIÓN ADULTO MAYOR "LA VOZ DORADA"**
- 4. VOTACIÓN COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS JARDINES EL PERALITO, EL QUE SERÁ POSTULADO AL PMU - IRAL**
- 5. VOTACIÓN COMODATOS**
  - **JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO DE HUATULAME**
  - **CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL DE PEDREGAL**
  - **JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA DE CHILECITO**
- 6. VOTACIÓN, COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
- 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**
- 8. HORA DE INCIDENTES.**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 60 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 60 realizada con fecha 17 de julio de 2018.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 17 de julio de 2018, los que constan en las páginas 14, 15 y 16 del Acta respectiva.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que en los acuerdos N° 4 y 5 es por la espera del plazo para la regularización de la Dirección de Obras.

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS::** Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

## **2° PRESENTACIÓN 2° INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL SR. PABLO BARRANTES**

**PRESIDENTE(S), CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Este punto se deja para la próxima sesión, dado que nos comunica el Administrador Municipal que el Director de Control se encuentra con licencia médica.

### **3° VOTACIÓN APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES:**

- **CARNAVAL DE LOS RÍOS**
- **FESTIVAL DE LA CANCIÓN ADULTO MAYOR “LA VOZ DORADA”**

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia de las funcionarias de DIDECO a cargo de la Unidad del Adulto Mayor, Srta. Aracelli Álvarez y Evelyn Castillo.

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Informa, que las dos bases se revisaron en la comisión de normativas, se hicieron observaciones mínimas al Carnaval de los ríos.

**SRTA. ARACELLI ÁLVAREZ:** Señala que existen dos actividades que se van a realizar en la Unidad del Adulto Mayor, uno de ellos es el festival de la canción y el campeonato de cueca, el primero termina con el aniversario de Monte Patria les interesa que hoy nos aprueben las bases “La Voz Dorada” y habla de cómo se va a calificar y como se va elegir al ganador, no incluye premios.

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Somete a votación

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

**SRTA. EVELYN CASTILLO:** Consulta por el campeonato de cueca, trata de una actividad donde participan los adultos mayores, participan parejas que bailan cueca, se evaluará lo que es el baile, la conexión y vestimenta, acá no hay premios y los ganadores participan en el regional de cueca y si llegan a la final en el nacional de cueca.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que estas bases no ingresaron a la comisión, esto no viene en tabla.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Una vez que llegan las bases estas entran a comisión.  
Se deja pendiente y se revisará primero en la comisión.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Señala, que las bases del carnaval de los ríos no se generaron, estas no le han llegado.

**SR. FRANCISCO GONZÁLEZ:** Explica que respecto a las bases carnaval de los ríos, se hicieron las modificaciones pertinentes señaladas por los concejales que participaron en la reunión del comisión normativa, destacando la pertinencia del territorio que era lo que se discutió que fueran participantes de la localidad, le pusimos "todos los participantes deberán acreditar su residencia en la localidad mediante un listado acreditado por la Junta de vecinos, el cual será certificado por la Presidenta, certificando que cada uno de los integrantes del concursos fueran de la localidad" y lo otro era el mínimo de personas, éstas son de 10 personas y no se exigirá el rango de edad de los participantes, estos fueron los puntos que se pidieron los concejales.

**SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Se solicitaba la incorporación de las observaciones que se le hicieron en la comisión de normativa y cómo don Juan Guzmán señaló que no lo habían llegado, la idea es que todas las observaciones que se hicieron queden en las bases que se van a difundir.

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Somete a votación

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

#### **4° VOTACIÓN COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS JARDINES EL PERALITO, EL QUE SERÁ POSTULADO AL PMU - IRAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Da lectura al Ord. N° 104 de fecha 3 de agosto emitido por el Secretario Comunal de Planificación Sr. Alejandro Lara Vásquez. Mediante el cual solicita acuerdo a fin de comprometer al municipio a solventar los costos de operación y mantención que presentaría el proyecto, denominado: mejoramiento Área Verde Población Los Jardines El Peralito, comuna de Monte Patria", cuyo costo anual es de \$ 1.0040.940.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala, que esa información ya se las presentaron en el concejo, estos son los costos de operación que debe asumir el municipio por qué no lo cubre el proyecto

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Somete a votación

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Presidente(s) Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

#### **5° VOTACIÓN COMODATOS**

➤ **JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO DE HUATULAME**

- **CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL DE PEDREGAL**
- **JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA DE CHILECITO**

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Le solicita al director jurídico que entregue los argumentos de los respectivos

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMAN:** Señala que éstos comodatos cuentan con las solicitudes de las respectivas organizaciones, con tenidas en los Ord. N° 44 y N° 45 de fecha 1 de agosto de 2018.

a) Se individualiza la zona de equipamiento que es la manzana 2, se establece la superficie aproximada que es de 347 M2, donde se ubica la sede social del sector y cuenta con el certificado de recepción de obras y el objetivo es promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros. respecto a la solicitud no ve ningún problema porque cumple con todos los requisitos, por un plazo de 20 años.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

b) Respecto al CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL DE PEDREGAL

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala, que la condición básica para entregar los comodatos, históricamente esa sede ha estado en manos del Club Deportivo estrella Azul, la idea es que se le permitiera el acceso a las otras organizaciones. Se deja pendiente para la próxima sesión.

En un concejo anterior, el alcalde dijo que esta organización es la más que hace actividades.

c) En cuanto a la solicitud de la JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA DE CHILECITO solicita la regularización la situación de su inmueble y generar un comodato. Dentro de los antecedentes esta la autorización de la subdivisión por la dirección de obras.

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Somete a votación

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Solicita incluir en la tabla la solicitud de la SECPLA respecto a complementar financiamiento a través de aporte municipal del proyecto MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA.

**6° VOTACIÓN, COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA.**

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Da lectura al Ord. N° 106 de fecha 7 de agosto de 2018, emitido por el Secretario Comunal de Planificación Sr. Alejandro Lara Vásquez. La SECPLA desarrollo el proyecto denominado Mejoramiento de Plazas Sector El Peralito, el cual fue aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Cree que es importante que en tema de proyectos de infraestructura, se presente el Director de SECPLA, porque cuando estaba la otra directora lo solicito constantemente, solicita que esto se formalice

y que cada vez que tengamos un proyecto que tenemos que votar, este presente el SECPLA.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica, que mínimo saber el lugar , que es lo que se va desarrollar si hubo participación ciudadana entre los vecinos porque tampoco se trata de imponer cosas en los barrios

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala, este en un proyecto de mejoramiento, son tres plazas que la nueva norma obliga a cumplir con normas de inclusión, son plazas que ya están por eso habla de mejoramiento, esto es en el Peralito. Le solicitará al SECPLA lo que se ha solicitado acá.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Solicita que tomemos el acuerdo primero de incluirlo en la tabla

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Somete a votación

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Somete a votación el incremento de \$ 2.994.060 el que será de cargo del presupuesto municipal:

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Presidente(s), Concejal Sr. René Chepillo: Aprueba

**7° PUNTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

|   | <b>EMISOR</b>  | <b>MATERIA</b>  | <b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>                                    |
|---|--|---|--|
| 1 | CARTA N°5 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018, JUNTA DE VECINOS HUANILLA. | Informa que en reunión sostenida el día 3 de julio del presente año, realizan al concejo las siguientes peticiones:<br>- Cierre perimetral terreno municipal.<br>- Creación de una mesa de trabajo entre la Junta de Vecinos y la Municipalidad para exponer un buen uso del terreno.<br>- Solución a la problemática de comunicación en caso de emergencia en Escuela de Huanilla.<br>- Analizar, estudiar y recabar información ante las demandas de: Clínica dental en terreno para público en general, Clínica dental en terreno para alumnos del establecimiento estudiantil.<br>- Reconsiderar la integración del curso 7° y 8° básico. | Remitir carta al Alcalde(s) Sr. Robinson Lafferte.           |
| 2 | CARTA N°6 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018, JUNTA DE VECINOS HUANILLA. | Informan que en reunión sostenida con fecha 17/07/2018, abordaron la temática de solicitud de presencia policial, por ello solicitan se les integre al programa de visitas preventivas a lo menos 3 veces mes. De igual forma requieren una charla a los alumnos de la escuela por parte de Carabineros, quien interiorice sobre sus labores.   | Sr. Alcalde(s) informa que ya esto se tramita a Carabineros. |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 3 | CARTA DE FECHA JULIO DE 2018, PDTE. CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO, SR. HERNAN FUENTES.                    | Invita al Concejo a participar de la inauguración Proyecto "Subvención municipal: Mejoramiento de nuestra sede". Dicha actividad se realizará el día viernes 10 de julio a partir de las 18: horas en sector Media luna de Chañaral Alto.   |  |
| 4 | CARTA DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2018, PDTE. CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO, SR. HERNAN FUENTES.         | Solicitan apoyo en premios para realizar rodeo libre los días 11 y 12 de agosto del presente año en la media luna de Chañaral Alto.   | Se aprueba por unanimidad la entrega de premios a este Club de Huasos.   |
| 5 | CARTA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018, PDTA. COMITÉ DE ADELANTO VILLA RENACER DE JUNTAS, SRA. NELLY CASTRO. | Informa que el día 11 de agosto realizarán la fiesta para celebrar "El Día del Niño", en la sede social, para ello solicitan apoyo en:<br>* Golosinas<br>* Bebidas<br>* Torta.  | Se determina derivar a DIDECO  |
| 6 | CARTA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018, PDTE. CLUB DEPORTIVO ESTRELLA EL PALQUI, SR. ADOLFO SEGOVIA.         | Solicita apoyo en maquinarias municipales para realizar la limpieza de basura y escombros además de la forestación del contorno de la cancha de futbol. De igual forma, requiere de su intermediación entre directivos del Embalse La Paloma y el club deportivo para la entrega en comodato del espacio deportivo, ello con la finalidad de postular a proyectos de mejora de la cancha de futbol. | Se resuelve derivar a Jurídica a fin de evaluar en vínculo con el embalse paloma.                                      |
| 7 | CARTA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018, PDTE. COMITÉ AGUA POTABLE CERRILLOS DE RAPEL, SR. RICARDO VEGA.      | Informa que en reunión con empresa que realizará pavimentación en población Villa El Bosque, le indicaron que realizarán cambio de matriz de agua potable una cierta cantidad de metros. Solicitan que esta matriz se cambie completa y a la vez los arranques hacia las viviendas, para que a futuro no se tenga que romper el pavimento por roturas.  | Se deriva a SECPLA   |
| 8 | CARTA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS 38, CHAÑARAL ALTO, SRA. VIOLETA RUBINA.       | Solicitan aporte de 120 litros de petróleo para apoyar la contratación de locomoción que trasladará a un escuadrón y banda de la Escuela de Formación de Carabineros, quienes participaran en desfile de honor del aniversario de Chañaral Alto el día 10 de agosto de 2018.  | El concejo aprueba por unanimidad aportar 120 Lts. de combustible.   |
| 9 | CARTA SIN FECHA EMITIDA POR LA FAMILIA VILLALOBOS CORTÉS DE EL MACANO DE TULAHUEN.                       | Informan y solicitan al concejo lo siguiente:<br>• El día 12 de julio fueron inspeccionados por la unidad de Renta y Patentes, estableciendo un plazo de 10 días para subsanar observaciones y un plazo de 30 días para la regularización de los antecedentes (24/08/2018).   | Se resuelve solicitar informe de Obras, Jurídica y Control, a fin de dar respuesta definitiva a la familia Villalobos. |

|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
|    |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el transcurso del plazo el concejo votó para rechazar la patente, que ha sido sustento familiar por más de 45 años.</li> <li>• En torno a las observaciones, informa que estas ya fueron subsanadas, pero hasta la fecha no han acudido hasta las instalaciones para verificar aquello.</li> <li>• Solicitan al concejo la restitución de dicha patente o bien otorgar el tiempo necesario para regularizar esta patente, puesto que ha sido el sustento de nosotros y nuestra familia.</li> </ul> |   |
| 10 | CARTA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018, PDTA. AGRUPACIÓN DE JOVENES Y ESTUDIANTES LÍDERES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA. | Informa que se han constituido para continuar con los estudios vespertinos en la ciudad de Ovalle. En el mes de marzo iniciaron el traslado con el bus Maxx ahora se retiró puesto que con el retiro de las personas el monto a cancelar fue variando. Solicitan apoyo consistente en vales de combustible semanales para poder terminar este segundo semestre, ya que para el próximo año postularán para obtener subvención del Ministerio de Transporte.  | Se determina derivar a Jurídica, DIDECO y Alcalde(s) a fin se evalúe la pertinencia y cantidad de combustible por vale. |
| 11 | CARTA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018, PDTE. CLUB DE HUASOS EL PALQUI, SR. CAUPOLICAN ZAPATA.                          | Solicita ratificar aporte de premios para rodeo libre a realizarse el día sábado 4 de agosto del presente año en medialuna de El Palqui.   | Se acuerda por unanimidad ratificar aporte de premios.  |
| 12 | CARTA SIN FECHA, PDTE. JUNTA DE VECINOS LOS ROJAS.  | Solicita ratificar aporte de combustible por 150 litros, los cuales serán destinados en el traslado de escenario, grupos musicales y vecinos de la localidad, que participarán en la actividad de "El Día del Campesino" el día 4 de agosto del presente año en la localidad de Los Rojas.   | El concejo acuerda ratificar APORTE DE 150 Lts. de combustible.   |
| 13 | CARTA N° 07 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018, JUNTA DE VECINOS DE HUANILLA.   | Hacen entrega de documentación para actualización de información para proyecto de electrificación 2da etapa según sectores.  | Derivar a SECPLA  |
| 14 | CARTA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018, PDTA. AGRUPACIÓN MEZCLANDO RAÍCES, LOS MORALES, SRA. MARIA GÓMEZ.               | Solicitan apoyo en 200 litros de combustible para realizar paseo a la comuna de Combarbalá el día 18 de agosto del presente año.   | El concejo acuerda por unanimidad aportar 120 lts.  |
| 15 | CARTA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS DE PANGUESILLO, SRA. MIRSA MURANDA.                      | Informan que cuentan con subvención de \$500.000, destinados para actividades mes de septiembre, (para actividades de la pampilla), puesto que desean darle un mejor uso a los recursos entregados. Se adjuntan cotizaciones.  | Se requiere derivara DIDECO a fin evacúe informe.   |
| 16 | CARTA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, PDTA. BAILE GITANO "SAN EXPEDITO".  | Solicita aporte de 300 litros de petróleo para el traslado de la agrupación los días 11 y 12 de agosto a la fiesta de San Lorenzo en Illapel.  | El concejo acuerda por unanimidad entregar aporte de 150 Lts. de combustible  |

|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 17 | CARTA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, SR. PAULO ROBLES, EL TOME ALTO.                                 | Solicita ratificar entrega de 30 litros de combustible para viajar a la ciudad de La Serena para realizarse tratamiento con médico cirujano.  | Se resuelve derivar a Social, para informe respectivo.  |
| 18 | ORD. N° 139, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTOR (S) DIDECO, SR. CARLOS RIVERA.                  | Informa que realizada la evaluación de modificación proyecto de la organización Junta de Vecinos N° 20 Los Clonquis, esta se presentó de forma correcta, por lo que no tiene inconvenientes para ser aprobada.  | El concejo aprueba por unanimidad aprobar modificación de subvención                                  |
| 19 | CARTA SIN FECHA, PDTA. JUNTA DE VECINOS N°23 DE PEDREGAL, SRA. MARIA NAVARRO.                       | Solicita apoyo en juegos inflables o juegos infantiles para la celebración del día del niño a realizarse el día 15 de agosto 2018 en sede social de la Junta de Vecinos.  | Se resuelve derivar a DIDECO para la respectiva evaluación.   |
| 20 | CARTA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018, PDTE. CLUB DE HUASOS PADRE ALBERTO HURTADO, LOS MOLLES.         | Solicita apoyo en premios para rodeo a realizarse los días 18 y 19 de agosto en la localidad de Hacienda Los Molles.  | El concejo aprueba por unanimidad aportar premios   |
| 21 | ORD. INT. N° 69, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, ALCALDE SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA.                | Solicita aprobación de concejo para asistir a la inauguración de la Oficina de la Asociación de Municipios Región de Coquimbo y Municipio de la Provincia de San Juan- Paso de Agua Negra corredor Bioceánico Central, a realizarse el día miércoles 15 de agosto en Avda. Libertador General San Martín N° 581 Este, Ciudad de San Juan Argentina. | El concejo acuerda por mayoría el cometido del Sr. Alcalde. No aprueba el concejal Sr. Nicolás Araya. |
| 22 | ORD. N° 141, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTOR DE DIDECO, SR. DENIS CORTES AGUILERA.           | Presenta ante el concejo Bases para actividad folclórica denominada "Campeonato Comunal de Cueca", a realizarse el día 25 de agosto del presente año en el frontis municipal.   | Estas bases deben ser revisadas por la Comisión Normativa.  |
| 23 | CARTA SIN FECHA, PDTA. COMITÉ PRO SITIO PERALITO ANTIGUO, SRA. YELI CASTILLO SEGURA.                | Expone situación ocurrida por intervención de calle Los Algarrobos y solicita se autorice el retiro definitivo de la barrera.   | Análisis a continuación de este punto.  |
| 24 | ORD. N° 35, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE CORTÉS.    | Remite 7° Modificación Presupuestaria correspondiente al área municipal.  | Comisión de presupuesto y tabla próxima sesión.   |
| 25 | ORD. N° 170, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ JOFRE. | Remite 3° Modificación Presupuestaria correspondiente al área de salud.   | Comisión de presupuesto y tabla próxima sesión.   |

Alcances documento Presidenta Comité Pro Sitio Peralito Antiguo

**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO, CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS:** Señala, que esto está en trámite judicial . Solicita a la secretaria del concejo dar lectura a la carta.

Solicita a don Robinson Lafferte, referirse a este tema.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** La carta ingresa al concejo pero debe ser derivada a la Dirección de obras a fin emita informe acabado sobre esto. Lo que si les puede comentar, que el Director de Obras le había hecho llegar un oficio sobre la situación de la Avda. El Peralito de propiedad de don Héctor Castillo Marín donde habla que fue visitado ese recinto y el otro oficio fue el N° 80 del Director de Obras al Juez de Policía Local, esto es con fecha 27 de julio de 2018, en que denuncia al Comité Pro Sitio Peralito Antiguo representado por la Presidenta Sra. Yeli Castillo Segura, por ejecutar obras de urbanización sin autorización según artículo N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su vez por los daños en bien nacional de uso público en calle Los Algarrobos, da lectura al contenido del oficio.

- a. Rotura de dos paños de hormigón, 6 M2 de pedraplén, 6 metros lineales de solera tipo A y retiro de defensa caminera de 8 ml cuyo monto asciende a \$ 2.132.175 más la ocupación del Bien Nacional de Uso Público y la rotura de pavimento de 18 M2 según la ordenanza municipal cuyo valor es de \$ 137.321.
- b. Por tanto, el valor total de los paños más los derechos establecidos por la Ordenanza Municipal por permisos asciende a \$ 2.269.496.
- c. Por lo anteriormente expuesto, se solicita que se aplique las multas según lo establecido en el artículo 20 de la ley general de urbanismo y construcciones como la reposición de los elementos dañados al B.N.U.P. en este caso calle Los Algarrobos de la Población Los Jardines El Peralito, de acuerdo a la normativa vigente. Por tanto, se solicita que se cumpla como se pide.
- d. Se Adjunta notificación folio 301, de fecha 27/07/2018, Informe Técnico del I.T.O. Sr: Williams Díaz Tapia y, fotografías de los daños.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que en la carta no venía con timbre y acompañado con acta de asamblea, se observa que no está respaldada por la asamblea, el tema sensible dado que hay dos organizaciones que están en conflicto, como es el comité pro sitio y la junta de vecinos, considera necesario que hay que hablar con la institución .

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Expresa, que claramente la carta y la solicitud la carta llega a destiempo, está realizada la denuncia formal al juzgado de policía local y lo que les corresponde que llegue el informe, y no corresponde a destiempo aprobar o someter a análisis la carta.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO:** Al leer la carta que leyó hace un par de días no le cuadra, vemos por redes sociales la renuncia del jefe de gabinete, la leo y como que es para sacarle los pillos al jefe de gabinete. Solicita más antecedentes para que los concejales se formen su propia opinión. A quién le corresponde pronunciarse sobre la autorización es la Dirección de Obras.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** En rigor responde y da a conocer la información que precedentemente entrego, la carta viene dirigida al concejo y a quién le corresponde autorizar los permisos para abrir la calle es la dirección de obras, ahora en este tema como se vincula gabinete, entiende que él es parte del Comité, la gente no hace la diferencia entre lo privado y lo público, hay una línea muy delgada. De acuerdo a lo que se ha recabado él está en la ejecución de esas obras, acá no hubo máquina municipal. Lo que corresponde a la legalidad la denuncia se hizo, lo demás ya son juicios políticos y juicios valóricos de los cuales no se puede hacer cargo.

**PRESIDENTE(S), CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO:** Si bien es un terreno particular pero nuestra imagen quedo por el suelo, consulta a don Robinson se haga entrega de un informe acabado.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO:** Por lo que dice, el jefe de gabinete esta desvinculado de la municipalidad?, se le indica que sí.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Presento su renuncia porque no quiere ver afectada la imagen del municipio, porque hay una línea muy delgada.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Señala, que en relación a la denuncia como Depto. jurídico se le va a ser el seguimiento, rol de la causa y fechas de las audiencias que contempla este procedimiento, como así mismo el resultado de la sentencia a fin el concejo este informado.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO:** Sobre la carta le llama poderosamente, es que no viene firmada por el secretario de la organización que es el ministro de fe y tampoco viene timbrada, ha conversado con algunas personas que están en esa organización y no tienen idea de esta carta, como dije al principio más parece una justificación de los que vimos en facebook, porque a nadie le va a gustar andarse acusando solo, así como para los proyectos FONDEVE se solicita actas de asambleas, las firmas de los directivos y el timbre, al parecer no está respaldada ninguna de las dos cartas, ni esta que llego al concejo y la que entro al SERVIU.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala, quiere dar su opinión respecto a este tema que parece en redes sociales, explosiona e incluso lo toma canal Limarí, un periodista la subió a las redes e incluso siguió escribiendo en las redes sociales, se difunde con más de 30.000 visitas además ese periodismo no ratifica la información. Por una parte e inclusive cuando paso esto se sigue hablando de complicidad a pesar que el municipio hizo la denuncia, las redes sociales dan para mucho y en el lugar donde se tiene que conversar las cosas es acá, lo que si le llama la atención es que hay una afectación y descontento de la población, también hay exigencias de medidas de mitigación porque la convivencia dentro de esa comunidad quedo muy dañada, cuál va a ser la solución como municipio para hacernos cargos de esto, entiendo que esto es una cuestión privada y ahí raya en una línea delgada y eso le afecta a la comuna, al subir esto a redes y lo pesca un medio de comunicación más que afectar a una o dos personas está afectando a la comuna, las redes dan mucho y solo queda ver el tema judicial, bueno la municipalidad hizo la denuncia. Cada uno de nuestras trincheras intenta hacer cosas para que la comuna crezca y también con la justa medida de las denuncias que se hacen.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMAN:** Comenta, que una situación es la que pasa con el juzgado de policía local y el fin de semana analizó es la colisión de derecho, hay dos derechos que se ven colisionados constitucionalmente el de la información y la otra es el derecho a la honra y a la propia imagen, en ese contexto analizo jurisprudencia, da lectura a informe de la municipalidad de La Calera.

#### **8° HORA DE INCIDENTES**

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA ASTUDILLO:** Expone los siguientes puntos

1. Ha recibido denuncias de vecinos de la localidad de Flor del Valle por arranque de palmera de 200 años en terreno del DAEM. Solicita se pueda instruir una investigación para saber que ocurrió con eso.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Tiene la respuesta informal, porque don Willy Godoy quedo de hacerlo por oficio, la palmera estaba apollada presentando un notable deterioro y ahí funciona el colegio Mastay, habían dos alternativas o se echaba abajo o se corría el riesgo que le cayera a algún niño. La decisión paso por la dirección del colegio y se compromete en hacer llegar el informe.

**CONCEJAL, SRTA. CAROLINA ROJAS:** Indica, que teniendo una unidad de medio ambiente, oficiar que cuando ocurran estas situaciones se evalúe.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Expresa, que estamos sobre hechos consumados y no se puede enlodar lo que se está haciendo en medio ambiente, se han recuperado espacios públicos y se va a reforestar con 1.800 árboles, se ha realizado un crecimiento notable en áreas verdes desde que se recibió el municipio.

2. "Quiere aprovechar esta intervención en el concejo municipal, porque hoy 7 de agosto saludemos a nuestros dirigentes sociales, que tanto progreso, que tanto empuje nos dan a cada una de las localidades y sectores de la comuna de Monte Patria, les entrega su reconocimiento y gratitud por todo lo que hacen por nuestra comuna, muchas gracias"

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Presenta las siguientes inquietudes

- a) Señala que la organización de jóvenes que se llama Recicla y Actúa le plantearon la posibilidad que el municipio les autorice realizar unos muros donde estos los juegos infantiles en el parque bicentenario. Desconoce a quien le corresponde del municipio autorizar ese espacio.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Indica, qué posibilidad hay de levantar una iniciativa de inversión para que un artistita le de color al parque, el parque es súper grande tiene varios muros.

- b) El 15 de agosto es la fiesta patronal y de la comunidad católica de la iglesia solicitan apoyo de la unidad de medio ambiente para poder podar una palmera.

- c) Carta de bailes chino, estaba solicitando petróleo, pero la agrupación tiene gente de todos lados. Se le indica que se vio la semana pasada.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS:** Sin puntos

**CONCEJAL, SRTA. CAROLINA ROJAS:** Expone los siguientes puntos

1. Informa que la semana pasada fue a reunión de la asociación de municipios rurales, se nos pidió activar la mesa comunal campesina, ratificar a que comisiones de trabajo se integrará cada concejal. Respecto a los sucesos acontecidos en El Peralito comparte lo que se ha dicho acá, pero no se ha tomado como problema de donde salió la autorización o el error que cometió el jefe de gabinete. La falta es que no se pidieron los permisos correspondientes, por lo que se ha dicho aquí es que no se pidieron, pero hay una parte como administración está pendiente, solicita que se haga el sumario administrativo desde el inicio de este problema y de ahí no se ha hecho ninguna reflexión. Estamos hablando de soluciones, el hombre se fue y el problema nos quedo, insiste que falta el inicio. Entrega por escrito esta inquietud.
2. Quiere aprovechar que no está el Alcalde, para que le aprueben unos proyectos FRIL, hace entrega de todos los antecedentes de la institución de Huana al Alcalde(s), posibilidad de postular al mejoramiento de los camarines y baños que van en directo beneficio del Club de rayuela y de los adultos mayores, entrega el proyecto y las especificaciones técnicas.

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Señala, que es el enlace con jefe de gabinete, si esa persona que hizo el trabajo hubiese sido Juanito Pérez distinta sería la reacción, pero como era el jefe de gabinete por eso se vincula al alcalde, concejales y funcionarios, es el nexo de cada organización, este funcionario no tiene responsabilidad administrativa.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Como municipio hicimos lo que se tenía que hacer, no entiende si no existió ninguna autorización, están los informes del inspector de la dirección de obras donde dice que ahí se levanto una barrera sin ninguna autorización y esta la denuncia a la organización y esa es la que tiene que responder a la comunidad. Elaborará el informe de lo que les compete en este tema como municipio, es muy difícil hacerse cargo de las acciones individuales de cada funcionario.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Informa que tienen algunas complicaciones en las oficinas territoriales, se dijo que iba tener un móvil una vez a la semana y por lo que se pudo percatar esto no se está cumpliendo, llegan en la tarde o este no llega y a retrasado hacer las visitas a las personas.

**ALCALDE(S), SR. ROBINSON LAFFERTE:** Indica, que están en el proceso de revisión administrativa ya los informes sociales no pasan por control, pero efectivamente estamos tratando de reducir los tiempos internos por la emisión de los respectivos decretos alcaldicio y decretos de pago. Con respecto a las visitas domiciliarias se están haciendo algunos ajustes y tiene que ver con un sentido de prioridad, también la pertinencia en la entrega de las ayudas, ejemplo de materiales, para ello la idea es celebrar un convenio de suministro con una barraca. Se preocupara de este tema.

Prosigue con la palabra el **CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS**, le llego una inquietud de un vecino que hay un poste inclinado está ubicado en la calle Sultanina y el N° de poste es 858229 y lo último es la indicación que dijo la concejal Carolina Rojas, respecto al informe que va a salir del abogado, el de CONAF y elaborar un extracto, consensuarlo en el concejo como cuerpo colegiado para emitir un comunicado.

**PRESIDENTE(S), CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO:** Expone los siguientes temas:

1. Ayer tuvieron una linda actividad de los 51 años de la reforma agraria, pero hay algunos detalles, no recibieron la invitación y faltó una coordinadora en la entrega de los diplomas. Le solicita al Sr. Alcalde(s) que estas cosas no vuelvan a ocurrir.
2. Fueron a una capacitación, le llamo la atención un programa que tiene la municipalidad de Loncoche, donde trata el adulto mayor y les comentaba el alcalde que tienen un jardín infantil donde dejan los adultos mayores y después los pasan a buscar en las tardes tal como funcionan los jardines infantiles, lo otro es que se cree el consejo del adulto mayor y se involucre una apersona en este consejo, se propone para liderarlo porque va para allá, hace entrega del informe a la Secretario Municipal.
3. Agradece la comprensión de los concejales, porque hoy le ha tocado reemplazar al alcalde porque está enfermo.

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 60, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES FESTIVAL DE LA CANCIÓN ADULTO MAYOR "LA VOZ DORADA", EL CUAL TIENE POR OBJETIVO RECONOCER EL TRABAJO DE LOS INTÉRPRETES DE MÚSICA POPULAR DE GÉNERO VOCAL E INTENSIFICAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES CULTURALES, SOCIALES Y ARTÍSTICAS ENTRE LOS DISTINTOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA.
3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES "CARNAVAL DE LOS RÍOS", CUYO OBJETIVO CENTRAL ES LOGRAR UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE SE SIENTEN MOTIVADAS A SER PARTÍCIPES DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA COMUNA, QUE BUSCA PONER EN VALOR Y PREMIAR LOS TRABAJOS QUE REPRESENTAN NUESTRAS TRADICIONES, A TRAVÉS DE LA MURGA Y LOS CARROS ALEGÓRICOS.
4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO EN SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS JARDINES EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA", POR LA SUMA ANUAL DE \$ 1.040.940.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VICENTE HUIDOBRO, DE LA LOCALIDAD DE HUATULAME, LA ZONA DE EQUIPAMIENTO UBICADO EN LA MANZANA 2 RESULTANTE DEL LOTE POBLACIÓN VICENTE HUIDOBRO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 347,18 M<sup>2</sup>, Y EN DONDE SE UBICA ACTUALMENTE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR, LA CUAL CUENTA CON PERMISO Y RECEPCIÓN FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LO QUE CONSTA EN CERTIFICADO N° 19 DEL 24 DE MAYO DE 2010.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD DE CHILECITO, LA ZONA DE EQUIPAMIENTO A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PRACTICADA A LA ZONA DE EQUIPAMIENTO, DEL LOTE VILLA ESPERANZA DE CHILECITO, TODO LO CUAL FUE APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN, N° 152, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, RESULTANTE AL EFECTO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO A MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE 2.133,18 M<sup>2</sup>.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCLUIR EN TABLA COMPROMISO DE ENTREGAR APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA".
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUPLEMENTO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$ 2.994.060 AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTOR EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO PMU 1-C-2018-143, APROBADO POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR COMETIDO AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, DON CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA, EN INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN - PASO DE AGUAS NEGRAS CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 14 AL 16 DE AGOSTO DE 2018. NO APRUEBA ESTE ACUERDO, EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PREMIOS PARA LOS SIGUIENTES CLUBES DE HUASOS
  - A) CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO
  - B) CLUB DE HUASOS PADRE ALBERTO HURTADO HACIENDA LOS MOLLES
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE EN COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
  - A) 120 LTS. JUNTA DE VECINOS N° 38 CHAÑARAL ALTO
  - B) 120 LTS. AGRUPACIÓN MEZCLANDO RAÍCES LOS MORALES
  - C) 150 LTS. BAILE GITANO "SAN EXPEDITO" EL PERALITO
12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO SUBVENCIÓN 2017 DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TERRITORIAL "JUNTA DE VECINOS N° 20 LOS CLONQUIS.
13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE EN PREMIOS ENTREGADOS AL CLUB DE HUASOS EL PALQUI.
14. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE EN COMBUSTIBLE DE 150 LTS. A LA JUNTA DE VECINOS LOS ROJAS.
15. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR EN TABLA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA FAMILIA VILLALOBOS CORTÉS, RESPECTO A LAS PATENTES DE ALCOHOL DEL CONTRIBUYENTE DON WALTER VILLALOBOS, PARA ELLO SE DEBE CONTAR CON LOS INFORMES DE OBRAS, JURÍDICA Y CONTROL.

Siendo las 12:35 horas, se cierra la sesión.



**RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**PRESIDENTE(S) DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**